DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 9 de Febrero de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.161

Conversaciones políticas

(Madrid 7).

El día de mañana.—Agitación

Vá pasando lo que se produjo en los últimos días. Conocidas las opiniones y los comentarios de ayer, podemos discurrir sobre las soluciones de mañana, que serán, entre otras, según todas las mayores probabilidades, aquéllas que desde hace tiempo venimos anunciando.

Respecto de la ley de Administración local y provincial, seguimos creyendo que será aprobada, sin que se divida en dos partes.

Esta creencia la fundamos antes, y más ahora, en las siguientes razones: que una ley de 400 artículos próximamente lleva gran fuerza inicial para su aprobación, cuando 370 pasan con la colaboración de las minorías en enmiendas y discursos; que relacionados gran número de artículos de la parte municipal con la parte provincial y viceversa, había pasado el momento de volver sobre lo aprobado para rectificarlo, y que declarado abierto á las reformas el proyecto, el Sr. Moret solicitaría, en lo referente á las mancomunidades, aquéllas modificaciones que considerase imprescindibles y que sería fácil llegar á un acuerdo.

Repetimos estos fundamentos de nuestra opinión, porque subsisten, para considerar que la ley será aprobada. Con las últimas declaraciones del Sr. Moret respondiendo al último discurso del Sr. Maura, han aumentado los fundamentos para creer en la aprobación de la ley. Y con la declaración del jefe del partido de no ver los peligros en los artículos de las mancomunidades despues de hablar el Presidente del Consejo de ministros, nos parece que la ley será aprobada pronto, y que el Sr. Maura está ya dispuesto á procurar una solución acorde entre su criterio y el criterio del Sr. Moret, en lo que falta por discutir.

Acabamos de oir como otra razón que sumar á las anteriores para creer en la aprobación de la ley más próxima de lo que parecía, que el Sr. D. Melquíades Alvarez, no vé tampoco peligros en el texto del articulado referente á las mancomunidades.

En el partido liberal no se producirán escisiones por lo acontecido; la suprema razón de ir mañana á las soluciones del programa de Zaragoza, es lazo bastante fuerte para mantener al lado del Sr. Moret á cuantos aceptaron como programa del partido, el que definió en su discurso, y cuyas soluciones de gobierno se reservó totalmente.

El general López Domínguez no le crea ni le creará ninguna dificultad. Sobre todo reserva su opinión, mientras no conozca personalmente, y por labios del Sr. Moret, la causa de todos sus actos. El Sr. Canalejas tampoco será elemento de disidencia, porque sobre todo también persigue el ideal político, á cuya realización se fué y se vá desde el discurso de Zaragoza. Y en cuanto al Sr. Montero Ríos, poco dañosa será su actitud á los propósitos del Sr. Moret, porque ya está conocida, y no ha influído hasta ahora en la marcha de los acontecimientos. Esto dicen personas autorizadas, añadiendo que, lamentando las discrepancias del Sr. Montero Ríos, la ley de Administración local, que no la quiere el Sr. Montero Ríos, será aprobada, y que la alianza liberal combatida por el Sr. Montero Ríos, también continuará indefinidamente, según el señor Moret declarará á diario.

Puesta en claro la situación de los liberales, poco hay que decir de los conservadores. Se felicitan de que pase la ley de la Administración local, y creen que esto alargará la vida del ministerio. Asimismo les parece de perlas que con la aprobación esperada de la ley, se cierre la puerta á todo ministerio conservador intermedio. Otros conservadores no creen que hará indefinido su mando el paso de la ley. Consideran que están llamados á aprobarla los conservadores y á practicarla los liberales, y que quizá por esto el Sr. Maura puso en su discurso último la función de las mancomunidades bajo la autoridad del Gobierno, y el Sr. Moret declaró que con tal significación y tal interpretación de la ley dada por su propio autor, no veía riesgos en ella, salvando siempre aquellas enmiendas que el Sr. Moret considera que se deben hacer en el texto legislativo.

Con tales antecedentes los comentaristas se echan á profetizar los acontecimientos, y se supone que la ley de Administración local será aprobada en el Congreso durante el mes actual, y que en abril quedará aprobada en el Senado. Esto dicen los conservadores, y tambien añaden, que en mayo leerá el nuevo presupuesto el Sr. González Besada, comenzando inmediatamente la vacaciones del verano. A la vuelta en el otoño ó en el invierno, con el nuevo presupuesto aprobado tal vez, pues se quiere que esa ley económica que ha de regir en el año próximo, más que del partido gobernante sólo, sea obra de los dos partidos, á fin de que pueda aplicarse sin grandes modificaciones más de un año económico, y más tiempo todavía, si es posible; aprobado así en concordia el presupuesto general, el Sr. Moret entraría con mucha libertad á realizar desde el poder su programa político.

No sé si estas profecías son optimistas ó son practicables. Pero en el fondo del pensar y del sentir de personas importantes palpitan ellas, y si no las guardan como gran secreto, no hacen de ellas ostentación ni alarde.

En momentos de alguna agitación en los ánimos tampoco es oportuno en los jefes darlo todo por resuelto para mucho tiempo. Además, lo imprevisto será siempre un factor político esencial, porque las circunstancias imponen y cambian la dirección que debe regir á los sucesos.

Y en lo dicho nos quedamos.

MARTIN.

(De *La Correspondencia de Valencia.*)

De un diario local de ayer, copiamos el siguiente trabajo científico, por ser su autor nuestro distinguido amigo, el ilustrado Dr. D. J. Suárez Figueroa, residente entre nosotros:

"NOTA MÉDICA

Por el Dr. Suárez Figueroa

El exámen estadístico de la mortalidad en Tortosa en los días 25 al 31, del pasado mes, arroja un resultado de 19 defunciones. correspondiendo 6 de ellas á afecciones pulmonares y las otras 13 á enfermedades varias.

De estos seis casos de afecciones pulmonares, la mitad corresponden á la tuberculosis, siendo este número bastante elevado teniendo en cuenta la cifra de mortalidad total.

Las consideraciones á que dá lugar la lectura de estos datos, son las mismas que en una sesión expuso en el Ateneo de Madrid Espina y Capo, invitado por la sección de *Ciencias exactas, físicas y naturales* de dicho centro para que tratara el tema "La lucha anti-tuberculosa". En dicha sesión se resucitó el espíritu del Congreso Médico anti-tuberculoso, celebrado en París el año 1905, y que más tarde también se mostró potente en el notable trabajo presentado por el Dr. Espina al *Congreso de las Ciencias* celebrado en Zaragoza el año pasado.

Deben de utilizarse para esta lucha las conclusiones del Congreso de París, y utilizar la terapéutica que arranca de los trabajos de Kock, siendo también notable Sanchuan con sus *Tubérculos* (extracto glicerinado de bacilos tuberculosos que se somete á temperaturas distintas desde 40º á 100º); el de Denys, que ha conseguido con su tuberculina en 442 casos con lesiones cavitarias 193 curaciones con desaparición de bacilos, 59 mejorías, siguiendo en los demás la enfermedad su curso, por lo muy avanzado de las lesiones.

La Tuberculina de Splengles, cuya gran acción curativa fácilmente es esplicable si se tiene en cuenta el poder que tiene para la formación de aglutinencias, habiendo empleado su método con gran resultado en 80 casos.

Entre los españoles, están el doctor Verdes Montenegro, que también ha tratado con éxito la Tuberculosis con productos similares, y el Dr. Ferrán, que hace nacer una higiene de la bacteriología, como se desprende de su notable trabajo leído en el Congreso de Zaragoza, trabajo que por su gran trascendencia ha tenido gran resonancia en el campo médico.

De manera que la manifestación de la lucha anti-tuberculosa, está en manos de los Gobiernos que han de tener ó proteger, ó facilitar la creación de dispensarios ó de laboratorios hechos para este objeto, y el poner en práctica y gratuitamente para las clases meneeterosas estos nuevos medios de curación; de los industriales y comerciantes, que no han de tratar de eludir las leyes sanitarias; de los ingenieros, que han de tener presente más las condiciones higiénicas que las estéticas en sus creaciones; de los propietarios, que han de mirar la conveniente cubicación de las habitaciones de sus propiedades, y en las edificaciones en que falte ésta deberá, al menos, corregirse en parte, abriendo el mayor número de ventanas ó balcones al aire y á la luz.

Deben, pues, concurrir á esa lucha no solamente el médico, sino todas las clases sociales, pues cada una de ellas tiene una misión distinta, elevada y grande que realizar y que cumplir.

Las 13 defunciones correspondientes á enfermedades varias, por su índole distinta y el cuadro patológico de cada enfermedad muy diferente, no dán lugar á deducciones ni consecuencias de ninguna clase.

Las tres afecciones pulmonares no tuberculosas que encontramos en esta estadística semanal, responden á las diferencias de temperatura observadas en el mismo día, á la marcada diferencia térmica que existe de las horas del mediodía y de la tarde á las de la noche y madrugada; la economía, al encontrarse sometida á estas distintas impresiones, se afecta, y como hay para cada enfermedad una idiosincracia general orgánica, de aquí que los enfriamientos den lugar generalmente y más frecuentemente á las enfermedades de las vías respiratorias.

Las defensas siempre se encontrarán en una acertada profilaxia, que se puede conseguir con un poco de precaución y de cuidado."

CONGRESO

Sesión del día 8

Comienza la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura, Marqués de Figueroa, La Cierva, Sánchez Guerra y Besada.

El Sr. La Cierva lee el proyecto de ley suspendiendo las elecciones provinciales.

El Sr. Celleruelo pide se declare válido el concurso abierto para la provisión de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Oviedo, que ha sido suspendido cediendo á influencias caciquiles.

El Sr. La Cierva declara que ignora lo ocurrido.

Recuerda que dictó una medida general disponiendo que la provisión de las plazas de secretarios se ajustaran á lo que previene la ley Municipal.

El Sr. Morote pregunta si es cierto que vá á instalarse el hospital de tíficos en el Jai-Alai, cuya noticia tanta alarma causó en aquel vecindario.

El Sr. La Cierva confirma que ha ocurrido algún caso de tifus y que el Gobierno se preocupa en la adopción de medidas para evitar que se propague el mal.

Al efecto se han habilitado algunos locales en el Jai-Alai, para el caso de que sea necesario.

Rectifica el Sr. Morote y se promueve un lijero incidente entre los Sres. Prats y Burell, que corta el señor Dato á campanillazos.

El Sr. Garay pide que se mejoren los servicios sanitarios en Madrid, y se promueve nuevo incidente entre los Sres. Prats y Burell que originan rumores en la Cámara.

Dirígense algunos ruegos sin interés.

El Sr. Rodés defiende la proposición encareciendo la necesidad de que se declare incompatible el cargo de diputado ó senador con el de consejero, presidente ó vocal de cualquier establecimiento comercial.

Hace historia del funcionamiento del banco Franco-Español, y añade que la Vasco-Castellana no hubiera cubierto todas sus acciones de no figurar al frente personas prestigiosas.

Ocupándose del Banco Franco-Español, dice que se manifestaba que figuraban al frente políticos influyentes.

Lee una circular en la que se manifiesta que figurando al frente personas de prestigio, el Gobierno subvencionaría todas sus empresas.

Dice que una de las sesiones de dicho Consejo fué presidida por el señor Mellado.

Añade que los diputados no pueden consentir, ni un momento más, que figuren sus nombres en anuncios y reclamos de Centros comerciales.

Sigue manifestando que el director del Banco Franco-Español, dejó en la miseria á muchas familias rentistas de dicho establecimiento de crédito.

Alude á las palabras que pronunció el Sr. Moret el otro día, diciendo como él, que el Congreso debe ser el arca santa de la democracia.

Escita al Sr. Moret para que consiga de las minorías se vote la proposición encaminada á acabar con la oligarquía.

Le contesta el Sr. González Besada.

Dice que en los hechos denunciados intervendrán los tribunales de justicia.

El Sr. Feliu denuncia que la Caja Rural de Tafalla, seducida por los anuncios pomposos y los sueltos de los periódicos, entregó al Banco Franco-Español determinada cantidad.

Y luego el resultado beneficioso que esperaba en dicha operación ha sido fantástico.

El Sr. Gasset dice que instó á los señores Ugarte y Mellado para que formaran parte del Consejo del Banco Franco-Español porque dicho Centro se dedicaba á asuntos lícitos, y hace historia de su constitución.

Continúa la sesión.

MILITARES

Ha sido aprobado el nombramiento de primer Ayudante del regimiento de cazadores de Tetuán, hecho á favor del capitán D. Francisco Anchorena Pallarés, amigo y paisano nuestro.

—Por Real órden se ha dispuesto que el día 1.º de Marzo próximo, se concentren en las Cajas de reclutas todos los indivíduos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1908, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente.

—Ha sido declarado apto para el ascenso, el comandante de Estado Mayor, nuestro apreciable amigo y paisano, D. Luís Guzmán de Villoria y Abaria.

El día en Tortosa

En la Cámara de Comercio

Ayer tarde se celebró en los salones de la Cámara de Comercio de ésta ciudad, la reunion anunciada para dar forma al plausible pensamiento de perpetuar la memoria del virtuosísimo sacerdote tortosino D. Manuel Domingo Sol, recientemente fallecido, con general sentimiento del vecindario.

Asistieron al acto numerosas y distinguidas personas, representantes de varias asociaciones y de la prensa local, y los indivíduos que suscribieron la alocución "*A Tortosa*,, publicada por algunos periódicos en su edición del sábado.

En la reunión se habló de los méritos y virtudes del malogrado cuánto celoso sacerdote, fundador de los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas, expusiéronse varias ideas, y reinó mucho entusiasmo.

Dominó la idea, en principio, de erigir un monumento á mossen Sol, á cuyo efecto nombróse una comisión, que ha de entender en los trabajos preliminares, quedando constituída en ésta forma:

Presidentes honorarios, Excmo. señor Obispo y Excmo. Sr. Alcalde.

Presidente efectivo, Rdo. D. Buenaventura Pallarés.

Vice-Presidentes, don Francisco Roig y D. Francisco Mestre.

Secretarios D. Ignacio Raga, y don Gerardo Vergés.

Depositario, D. Ramón Canivell.

Vocales, D. Manuel Vilá, D. Juan Abril, D. Ricardo Domingo, D. Vicente Benet, D. Antonio de Wenetz, D. Manuel Rubio, D. Antonio Oliveres, D. Ricardo Climent, D. José María Cártes, D. Francisco Olesa, don Luís de Cruells, Rdo. D. José Queról, Rdo. D. Salvador Rey, D. Francisco Muñoz, D. José Vaqué, D. José Delsors, D. Eduardo Lluch, don Juan Bta. Ferreres, D. Manuel Delsors, don Miguel Zaragoza, Presidentes de la Congregación de San Luís de la Hermandad Josefina, de la Cofradía del Smo. Sacramento, del Apostolado de la Oración, del Gremio de Labradores, Dres. del *Restaurador*, de *Los Debates*, de *La Libertad*, de *El Tiempo*, de *La Veu de la Comarca*, del *Correo Interior Josefino*, y del DIARIO DE TORTOSA.

Del seno de la Junta, se nombraron las comisiones ejecutiva, de recaudación de fondos de la localidad, y de recaudación en la diócesis y fuera de ella.

Esta noche se reunirán las comisiones convocadas al efecto.

Una comisión del seno de la Junta, ha visitado ésta mañana al Iltmo. señor Obispo de la Diócesis, y al señor Alcalde, ofreciéndoles la presidencia honoraria que acordóse conferírseles en la reunión de anoche.

En el acto que reseñamos, evidenciáronse los elevados sentimientos de los admiradores de un ilustre compatricio nuestro, que consagró su vida á la práctica de la virtud, dedicándose á fundaciones meritorias.

El próximo sábado celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, para rectificar el alistamiento de los mozos del actual reemplazo, y el domingo tendrá lugar el sorteo.

Ayer pasó por nuestra estación en uno de los trenes que la cruzan, la comisión técnica que ha reconocido estos días, los puentes de la línea del Norte, según saben nuestros lectores.

Se ha adjudicado á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, en virtud de concurso, la instalación eléctrica, para el alumbrado y suministro de fuerza motriz en el puerto de la capital de ésta provincia.

Ha recibido la cantidad de 500 pesetas, por sus servicios prestados durante la inundación del Ebro en 1907, don Juan Miró, compañero del *Blanquet*. Procedente del premio de la fundación de San Gaspar.

En cumplimiento de lo que previene la vigente ley de caza, queda terminantemente prohibida, desde el 15 del corriente mes, al 31 de agosto próximo, la caza, con las excepciones que determina el artículo 17 y siguientes, de la expresada ley.

Según noticias que estimamos dignas de crédito, además del servicio de automóviles que desde 1.º de Abril recorrerá el trayecto Morella-Vinaróz y Vinaroz-Morella cada día, utilizándose dos *auto* para salir por la mañana de cada población, se proyecta y en vías de arreglo se encuentra la cosa, poner tambien un servicio de esa clase desde Amposta á Alcalá pasando por Vinaroz; desde Alcalá á Villafranca del Cid y desde Cuevas á Castellón pasando por Benlloch, Cabanes, etc. De realizarse tal mejora podría cruzarse la mayor parte de la provincia de Castellón más próxima á la capital, con extraordinaria rapidez y baratura, pues de Vinaróz á Morella se cree no se tardará en llegar más de dos horas y media y el precio será el que rige hoy en los coches.

El *Sindicato de Iniciativas* se está ocupando actualmente de todo ésto.

El día 12 del corriente se cerrarán las aguas del Canal de alimentación de la derecha del Ebro, para proceder á la limpia de los canales y acequias secundarios, operación necesaria para empezar luego el riego de los plantíos de arroz.

Anteayer se celebró la Junta de accionistas del *Banco de Tortosa* que anunciamos oportunamente. Aprobáronse en ella la *Memoria* y *Balance* correspondiente al año anterior, y acordóse repartir un dividendo, de 2 pesetas por acción.

Por el ministerio de Marina, se ha autorizado la pesca del arte denominado *artet*, en toda la provincia marítima de Valencia.

Asimismo, se ha dispuesto, que el acuerdo de la Comandancia marítima de Valencia, respecto á los límites en que pueden efectuarse las corridas de arrastre de la pesca del *bou*, sean entre la farola vana y la farola de Peñíscola, á tres millas, tomadas desde la línea recta que une á los mencionados faros, y entre Peñíscola y Oropesa, á tres millas de la línea de la baja mar.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, se celebrará el 15 del corriente.

Constará de 41.000 billetes de cien pesetas, divididos en fracciones de diez pesetas.

Registro civil

DIA 8 FEBRERO 1909

Nacimientos

Josefa Sabaté Orenga.
Francisca Ribes Masdeu.
Gabriel A. J. Flaquer Cucurella.
Enriqueta Rima Pallés.
Enriqueta Cavallé Cavallé.
José Tafalla Fabregat.

Defunciones

Benito Aleixandri Bonfill 70 años.
Tomás Forés Panisello, 72 id.

Matrimonios

Ninguno.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiendo recibido anoche los Santos Sacramentos, el Rvdo. cura Párroco de esta Sta. Iglesia Catedral, señor Descarrega.

Deseamos el alivio del virtuoso sacerdote.

Traslado

El médico D. Eduardo Domingo

Estrany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, pral. derecha.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el díade la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	61'66
Temple	307'88
Remolinos	29'97
Ebro	21'96
Estación	2'10
Matadero	299'86
Total. . . .	723'43

Tortosa 8 de Febrero 1909.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde pasaron por nuestra estación en el tren expreso de Valencia, el notable pianista D. Juan Marlet y el aplaudido actor Sr. Thuilier, quienes se dirigían á Barcelona.

Se encuentra en ésta, procedente de París y Barcelona, el jóven abogado paisano nuestro, y particular amigo, D. Isidoro Sabater Escardó.

X.

Tortosa 9 Febrero 1.909.

SUCESOS

En la cercana villa de Sta. Bárbara, ha sido detenido el vecino Juan Martí Vidal, acusado de ser el autor de la tala de once olivos de una finca de aquel término municipal.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 8).

El discurso de Cambó

Ha producido excelente impresión entre conservadores, liberales y otros elementos políticos el discurso pronunciado por el señor Cambó en el Congreso.

El conde de Romanones ha dicho que precisaba recordar los discursos que pronunció el Sr. Cambó cuando vino al Parlamento Solidaridad y fijarse en lo que hoy ha dicho aquél, para ver la diferencia.

Felicitóse el conde del cambio que dice haber observado, cambio que califica de patriótico y que estima ha de redundar en favor del bienestar y del progreso dentro la unidad de la patria.

En cambio el Sr. Vallés y Ribot excusaba dar su opinión á quienes pretendían conocerla.

Pero al hablar de las aspiraciones de Cataluña, dijo que lo que esta región deseaba era la autonomía.

Con el proyecto de Administración local, agregó, sólo se concede la descentralización en el título de las mancomunidades.

Mas como el Gobierno, queda facultado para disolverlas, subsistirá el problema mientras no haya verdadera autonomía.

Algunos elementos de la izquierda solidaria se mostraban poco satisfechos del discurso del Sr. Cambó.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Comentarios

Madrid 9—12.

La prensa de hoy comenta el discurso que pronunció ayer en el Congreso, el Sr. Cambó, al intervenir en la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Generalmente se considera templado, é inspirado en un criterio muy gubernamental.

Ván borrándose las intransigencias que parecían existir entre solidarios y liberales.—A.

Telegramas

Madrid 9—14.

La Correspondencia y *El Imparcial*, publican los telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Blanco cuando la rendición de las Colonias.—A.

Aprobación

Madrid 9—14.

El capítulo de las mancomunidades contenido en el proyecto de Ley de Administración local, será aprobado muy en breve, á juzgar por el rumbo que toma la discusión.—A.

El señor La Cierva

Madrid 9—15.

El ministro de la Gobernación dice que nada sabe sobre el viaje de D. Alfonso á Portugal.—A.

Espectación

Madrid 9—15.

Espérase con interés, el discurso que pronunciará hoy en el Congreso, el Sr. Vallés y Ribot.—A.

Ultimas noticias

Madrid 9—16.

Se ha firmado el convenio alcoholero entre las regiones de Navarra y las Vascongadas.

—El proyecto de comunicaciones marítimas será aprobado próximamente.—A.

Alcance local

LO DE TODOS LOS DIAS

Entre las estaciones de Santa Magdalena y Benicarló, ha quedado hoy imposibilitada la máquina del tren expreso procedente de Valencia, siendo necesario acudir en su auxilio otra de Benicarló, que ha arrastrado el convoy, motivando dicha irregularidad, un retraso de dos horas en la marcha del tren referido.

Al llegar á esta estación varios viajeros que ocupaban uno de los coches han protestado por las malas condiciones en que estaba, pues recibían la lijera lluvia que caía, cuya protesta ha sido atendida, por el digno jefe de esta estación D. Antonino Carreras, quien ha ordenado el cambio de carruaje.

Imp. Sucesor de L. Bernis.—Tortosa